**Integrantes: Cristian Salazar, Estefania Herrera, Miller Guerrero, Jhon Brayan Ruiz, Yanpier Gómez, Leidy Marcela Flor López**

**Actividades de aprendizaje: Apropiar Reglamento aprendiz y normatividad institucional**

**Taller 1:** Contextualización del Reglamento Estudiantil

| Objetivo: Reconocer desde el rol de aprendiz y la comunidad educativa el Reglamento del Aprendiz como aproximación y reconocimiento sistémico del mismo, a fin de gestionar el debido proceso en cada situación que se presente durante el proceso de formación de los aprendices. | | |
| --- | --- | --- |
| El grupo participante se organizará por equipos de trabajo. Cada equipo resolverá las preguntas respectivas, en un tiempo no superior a 20 minutos. Al finalizar toda la secuencia, se socializarán las respuestas para unificar criterios de cara al documento de análisis: “Reglamento del Aprendiz SENA”. ACUERDO 009 DE 2024 | | |
| No. | Pistas del documento de análisis “Reglamento del Aprendiz” | Respuestas |
| 1. | Indique la fecha de expedición del documento | 30 de abril 2012 |
| 2. | Que ente en el SENA aprobó el documento | JAIME RAMON GOMEZ PASCUALI |
| 3. | Cuantos capítulos contiene el documento | 5 |
| 4. | Cuantos artículos contiene el documento | 53 |
| 5. | *Escriba el nombre de cada capítulo del documento* | *Definiciones*  *Derechos del aprendiz*  *Deberes del aprendiz*  *Reglas de ingreso permanencia y certificación*  *Régimen de faltas, medidas formativas, disciplinarias y sancionatorias* |
| 6. | Defina cuál es el perfil del aprendiz Sena de acuerdo con el documento | Persona matriculada en los programas de formación profesional del SENA en sus diferentes modalidades |
| ⁰ x. | Indique específicamente, para quien o quienes tiene aplicabilidad el documento | . Aprendices  . Instructores  . Personal administrativo y de apoyo  . Directivos  . La familia/acudientes  . Egresados  . Empresarios  . Instituciones educativas  . Representantes de los trabajadores  . Representantes de los sectores de economía popular  . Campesinos  . LGTBIQ+  . Negritudes  . Raizales  . Palenqueros  . Afrodescendientes  . Indígenas  . Víctimas  . Persona con discapacidad  .Entre otros sectores |
| 8. | Cuáles son los estímulos o incentivos que puede recibir un aprendiz de acuerdo con el documento. | 1. Mención de honor por su desempeño sobresaliente en el proceso formativo 2. Representar al SENA en diferentes tipos de eventos, concursos y competencias institucionales o externas. 3. Ser seleccionado para realizar una practica formativa o participar en eventos a nivel nacional o internacional 4. Ser seleccionado como monitor de un tema especifico, en el cual demuestre competencias destacada en el programa de formación, en la especialidad de la actividad de formación que requiera su aporte, cumpliendo con las condiciones, requisitos y términos de las convocatorias establecidas en la normatividad y procedimientos vigentes. |
| 9. | Liste las alternativas que tiene el aprendiz para realizar la etapa práctica. | * Contrato de aprendizaje * Contrato de vínculo formativo * Proyecto productivo * Vínculo laboral * Monitoria * Prácticas de la economía popular y campesinas * Entre otras reguladas por norma superior * Marco de gestión y autocontrol del SENA |
| 10 | En relación con el Comité de Evaluación y Seguimiento, defina quienes lo integran: | **Integrantes de voz y voto**   1. Un instructor de programa de formación, en representación del equipo ejecutor del grupo del programa que será asignado por el subdirector del centro 2. El coordinador de formación del centro o quien éste designe. 3. El coordinador académico o quien éste designe, quien realiza citación al comité y acta respectiva   **Integrantes con voz y no voto**   1. El representante de los aprendices en el centro de formación de la respectiva modalidad del programa, en su ausencia el suplente. 2. El aprendiz vocero de grupo de formación. |
| 11 | Tomando como referencia el desarrollo del Comité de Evaluación y Seguimiento en su respectivo Centro de Formación, indique:   * Número mínimo de Comités Ordinarios (Planeados) que se llevan a cabo en un año lectivo. * Número mínimo de Comités Extraordinarios (Planeados) que se llevan a cabo en un año lectivo. | El número de comités ordinario es 1 vez por trimestre. (4 al año)  El número de comités extraordinarios es 4 veces al año, mínimo 2. |
| 12 | En relación con el capítulo 6, indique número de Artículos que contempla, y defina en –máximo-10 palabras, a qué hace referencia. | El capítulo 6 hace especial enfasis en los tramites tales como el certificado, constancias o registro academico |

**Taller 2:** Analice y de solución a las siguientes situaciones que se plantean a continuación

| Contexto: Juan Carlos Díaz es un joven aprendiz que comienza una nueva etapa de su vida académica, en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; él se encuentra adscrito a un Programa de formación titulada modalidad presencial en el Centro de Diseño e innovación tecnológica industrial de Dosquebradas; Juan Carlos presenta varias situaciones durante el tiempo que lleva en la Institución: | | |
| --- | --- | --- |
| No. | Situación | Preguntas |
| 1. | Cuando hace el ingreso de la información al aplicativo SOFIAPLUS el escribe erróneamente algunos datos, lo que le dificulta el ingreso a las otras plataformas institucionales: | 1. ¿Cómo crees que debe solucionar Juan Carlos esta situación? R/= Preguntando al jefe de ficha 2. ¿A quién debe recurrir? R/= Coordinador académico 3. ¿A qué lugar debe recurrir en las instalaciones del Centro de diseño? R/= Administración educativa 4. ¿Por qué se justifica hacer esta corrección? R/= Corregir los datos erróneos que digitó Juan |
| 2. | Debido a esta situación el Instructor no puede emitir los juicios de evaluación de la fase de inducción; el instructor le dice que no le publicará la evaluación cualitativa porque no aparece en el sistema, el joven se llena de ansiedad y de forma airada discute con su instructor: | 1. ¿Qué le recomendarías a Juan Carlos para solucionar su problema? R/= Dialogar educadamente con el jefe de ficha 2. ¿A quién podría recurrir para conciliar su situación con el Instructor? R/= Coordinador académico. 3. ¿Cuál es el nombre de la persona a quien puede pedir ayuda y cuál es su Rol? Coordinador Oscar García |
| 3. | Juan Carlos llega a su casa y encuentra que su padre perdió su trabajo; el joven angustiado por esta situación siente que se le presentan muchos obstáculos para salir adelante, le preocupa la situación económica pues sus recursos los obtenía de su padre. Su Proyecto de estudio y garantía de su futuro profesional y laboral, está en juego. Ante estas condiciones piensa retirarse de la Institución. Pero, recuerda que en la Inducción le hablaron de un grupo de personas que están preparadas para ayudarle en situaciones como estas. Él decide buscar esta opción, pero no sabe quiénes son y qué hacen cada una de las ellas. Ustedes, como personas solidarias -característica del Perfil del aprendiz SENA- deben ayudarle a Juan Carlos, recordándole: | 1. ¿En qué lugar del Centro de Diseño están las personas que pueden ayudarlo? R/= Área Bienestar del aprendiz 2. ¿Cuáles son las funciones que cumplen las personas que hacen parte de este grupo? 3. 8 Personas son las que conforman el grupo del bienestar al aprendiz, las funciones son:    1. Apoyos de sostenimiento (Anderes Fernando Orozco)    2. Capellán (Juan Carlos Santos)    3. Enfermera jefe (Carolina Ayala)    4. Aux. enfermería (Natalia Arias)    5. Psicóloga (Laura Carmona)    6. Trabajadora social (Juliana Gutierrez)    7. Profesional deportes (Juan Carlos Martinez)    8. Profesional cultura (Roger Sail Marín) 4. ¿Cómo pueden ayudarle cada una de ellas? 5. Apoyos de sostenimiento: Puede participar en la convocatoria de apoyo de sostenimiento para apoyarlo a nivel económico a continuar su formación el SENA. 6. Capellán, Puede ser un apoyo espiritual, o consejero en caso de que el estudiante necesite orientación. 7. Enfermera jefe: En caso de que Juan sea seleccionado para dar monterías, él podría dar apoyo en el area de bienestar para recibir pago por sus servicios. 8. Aux. enfermería: En caso de Juan tenga heridas menores, puede recurrir a esta persona para ser tratadas sus heridas. 9. Psicología: Juan está atravesando por un periodo difícil en su vida, por lo tanto en caso de que necesite sesiones de apoyo psicológico, ella le podría brindar ayuda en el proceso. 10. Trabajadora social: Ella puede ayudar a adaptarse a Juan a este cambio drástico que ha impactado en su vida. Y posteriormente hacerle un seguimiento al caso de Juan para verificar cómo va la situación. 11. Profesional deportes: Realizar actividades deportivas ayuda a mejorar el estado de ánimo. El SENA brinda diversos espacios para realizar ejercicio además de poder interactuar con otros aprendices. Lo cual contribuye enormemente. 12. Profesional de Cultura: En caso de que Juan quiera hacer parte de programas complementarios para disfrutar del arte. Ya sea música, teatro o danza. El instructor lo guiará en este proceso. |
| 4. | A Juan Carlos le han ayudado y asesorado en el Área de Bienestar al Aprendiz. El psicólogo le sugiere utilizar su tiempo libre practicando alguna actividad deportiva en la institución, pero él no sabe cuáles actividades puede practicar dentro del complejo Central. Cuéntale a Juan Carlos: | 1. ¿Cuáles son esas actividades deportivas?    1. Juan puede hacer de varios grupos deportivos del Sena, el gimnasio es el que está a disposición y allí puede realizar actividades de recreación además de también mantenerse físicamente saludablemente. En caso de que tenga compañeros que deseen jugar con él, el gimnasio presta los recursos para poder realizar los deportes, entre ellos: Volleyball, football, baloncesto, tenis de mesa, etc. 2. ¿En qué lugares puede practicar estas actividades?    1. En el área del Sena, entre ellos están: El gimnasio, la cancha de tierra y la cancha de concreto. 3. ¿Para qué es importante que practique alguna de estas actividades?    1. Es importante que Juan realice actividades físicas; ya que ayuda a desarrollar la fuerza, la resistencia y la coordinación. También puede ayudar a prevenir enfermedades y a mejorar la salud mental. Debido a la situación actual que está enfrentando. |
| 5. | En su proceso de aprendizaje, Juan Carlos ha de desarrollar una actividad en la Plataforma, necesita un computador para tal labor: | 1. ¿Quién (es) le puede facilitar el recurso en el Centro de DISEÑO?   R/Generalmente, el personal encargado de los recursos tecnológicos, como los administrativos o los encargados del laboratorio de sistemas, pueden facilitarle un computador. También puede preguntar a su instructor si hay disponibilidad.   1. ¿Dónde puede acceder a este tipo de préstamos?   R/En el laboratorio de informática, la sala de tecnología o el centro de recursos del SENA. En algunos casos, también pueden prestarlo en la biblioteca si cuentan con equipos disponibles.   1. ¿Qué requerimiento debe tener para el préstamo?   R/Normalmente, debe presentar su carné de aprendiz o un documento de identificación y registrar el préstamo en el sistema del centro. Dependiendo de las normas del SENA, puede que también deba firmar un compromiso de uso adecuado del equipo. |
| 6. | El día que le corresponde asumir el Aprendizaje Autónomo, Juan Carlos se da cuenta que requiere de una tutoría de su Instructor, para la realización del taller asignado: | 1. ¿Cuál es el procedimiento para pedir su Tutoría?   R/Juan Carlos solo tiene que hablar con su instructor y pedirle la tutoría. Puede hacerlo en persona, por mensaje en la plataforma del SENA o incluso por correo si el instructor lo usa. Lo mejor es coordinar con tiempo para asegurarse de que lo pueda atender.   1. ¿En qué lugar podrá encontrar el Instructor?   R/Lo más probable es que esté en el ambiente de formación donde usualmente da clase. Si no, puede estar en la sala de instructores o en otro espacio del centro de formación.   1. ¿Cómo se llama este lugar?   R/Se llama **"**ambiente de formación**"**, que es donde se desarrollan las clases y tutorías en el SENA. |
| 7. | Juan Carlos necesita sacar una constancia de estudio. Cuéntale los pasos para hacer este trámite en SOFÍAPLUS: | 1. Primero, entra a www.senasofiaplus.edu.co y le dan a ‘Ingresar’. 2. Luego, Juan debe poner su usuario y contraseña. Si no tiene cuenta, pues les toca registrarse primero. 3. Cuando ya esté adentro, selecciona el rol ‘Aprendiz’, porque si no, no le va a salir la opción que necesita. 4. Ahora, busca en el menú la opción de ‘Certificación’ y ahí le da a ‘Consultar constancias del Aprendiz’. 5. Le va a salir una lista con los programas en los que está inscritos. Busca el que necesita y le dan clic al ícono de la constancia. 6. Por último, el sistema los manda a otra página (certificados.sena.edu.co). Ahí mete su número de documento, le da a ‘Buscar’ y listo, ya puede descargar e imprimir su constancia. |
| 8. | Juan Carlos se encuentra en EL AUDITORIO DEL CENTRO DE DISEÑO, está desorientado, no sabe a dónde llegar, debes ayudarlo y colaborarle para completar el siguiente cuestionario y poder encontrar su ambiente de aprendizaje, según su área de Formación: | 1. ¿Qué Centros de Formación se encuentran en la REGIONAL RISARALDA?    1. Centro de Comercio y Servicios    2. Centro de Atención al Sector Agropecuario    3. Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial 2. ¿Qué Centros de Formación SE encuentran en la sede de Dosquebradas?    1. Un solo centro de formación, ubicado en el Barrio Santa Isabel, el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial (CDTI) 3. ¿Cuál es tu especialidad y a qué Ambiente corresponde?    1. Especialidad: Tecnología de análisis y desarrollo de software    2. Pertenece al área: Tecnologías de la Información y la comunicación. 4. ¿Cómo se llama el Coordinador Académico del Área?    1. Oscar García 5. ¿En qué crees que te pude ayudar el Coordinador Académico?    1. En caso de que se necesite aplicar un conducto regular, después de haber agotado las instancias de: Hablar con la persona implicada, el vocero, y el jefe de grupo. 6. ¿Dónde está ubicado el ambiente de aprendizaje Del programa de formación en el que estás matriculado?    1. Se encuentra ubicado en la Zona 1 |
| 9. | Después de todo lo que le ha tocado experimentar a Juan Carlos y a tu grupo, en la colaboración y ayuda que le brindaron, deben escribir conjuntamente en, no más de 40 caracteres, los sentimientos y expectativas que forjaron en esta experiencia. | No seria facil definir en palabras la seguridad y confianza que sentimos en un ambiente cuyos deberes nos brindan un ambiente seguro y sano, cosechando la empatia entre nuestros compañeros y la confianza en nuestros instructores y directivos. |

**Taller 3:** Estudio de Casos

* Un instructor del área de automotriz realiza un recorrido por el ambiente de formación y se encuentra con un aprendiz consumiendo bebidas alcohólicas, de acuerdo con el reglamento, ¿Qué medidas o sanciones se le deben aplicar al aprendiz y cuál es el procedimiento?

R/Si un aprendiz es encontrado consumiendo alcohol en el SENA, se le aplican sanciones según el Reglamento 009 de 2024. Esto se considera una falta grave, y el procedimiento implica reportarlo a las autoridades del centro, iniciar un proceso disciplinario y garantizar el derecho a defensa del aprendiz. Dependiendo de la situación, las sanciones pueden ir desde una llamada de atención hasta la cancelación de la matrícula.

* Andrés terminó su etapa lectiva en el SENA y la Empresa MOVILES S.A. la patrocinó para que realice la “Etapa Productiva”, durante estos 3 meses el presentó bajo rendimiento, después de determinado tiempo Andrés no volvió a laborar y nunca avisó el motivo, ante este caso, ¿Cómo debe proceder la Empresa y el SENA, además qué sanción le corresponde al caso?

R/La empresa MOVILES S.A. debe informar al SENA sobre el bajo rendimiento y la ausencia injustificada de Andrés. El SENA, tras verificar la situación y garantizar su derecho a defensa, puede sancionarlo con la cancelación de la matrícula, impidiéndole terminar su formación. Además, esta falta grave podría inhabilitarlo para futuras oportunidades en el SENA o con empresas patrocinadoras.

* Un aprendiz que tiene faltas de inasistencia continuas no ha presentado las excusas y/o evidencias correspondientes a los días que faltó, según el reglamento, ¿Qué sanción debe aplicarse y cuál es el procedimiento para seguir?

R/=Para abordar la situación del estudiante, se propone someter el caso a la consideración de un comité evaluador. Este comité analizará exhaustivamente las circunstancias y, en caso de no poderse aclarar la situación del estudiante, se considerarán medidas como la suspensión o cancelación de la matrícula.

* Lina María terminó en el Centro de Formación su Etapa Lectiva y después de 6 meses se acercó a solicitar el Certificado de estudio, cuando lo solicitó se dio cuenta que ella no había terminado su Proceso de Formación puesto que le faltaba realizar la Etapa Productiva. ¿Qué procedimiento debe seguir el aprendiz para obtener su Certificado?
* Juan Ángel salió de estudiar y camino a su casa le robaron todos sus documentos incluido el carnet del SENA, cuando se disponía a ingresar a la institución al día siguiente no pudo hacerlo porque no tenía su documento autorizado (carnet), ¿Cuál es el procedimiento que Juan Ángel debe seguir para conseguir nuevamente su carnet?

**Taller 4:** Contextualización, Estudio y Aplicación del Reglamento Estudiantil

| El grupo se organizará por equipos de trabajo, para dar solución a los casos propuestos y socializar las respuestas, a fin de unificar los criterios, de cara al documento de análisis: “Reglamento del Aprendiz SENA”. | | |
| --- | --- | --- |
| No | Casos “Reglamento del Aprendiz” | Respuestas |
| 1. | Contexto | Grupo de 25 aprendices en etapa lectiva, la mayoría de ellos presenta problemas de rendimiento académico reiterado |
|  | Caso | Los instructores del equipo ejecutor de la formación de dicho grupo han percibido que algunos de estos aprendices (con bajo rendimiento) han reprobado un 35% de los resultados de aprendizaje del programa de formación, además se les ha percibido olor a marihuana y estados alterados de conciencia y motricidad al llegar al ambiente de aprendizaje. Al consultar al líder de grupo sobre este particular, afirma que ha conversado con ellos y que le manifiestan que efectivamente consumen estas sustancias psicoactivas, porque les hace sentir más seguros y según ellos mejora su capacidad. |
|  | Para el caso dado, defina: | * Calificación de la falta * Los criterios de calificación * Clasificación de la falta * Identifique en el reglamento del aprendiz el(los) capítulo(s), artículo(s) y literal(es) vulnerado(s) * Defina el debido proceso, especificando las medidas formativas y sanciones con su respectivo procedimiento. |

| No. | Casos “Reglamento del Aprendiz” | Respuestas |
| --- | --- | --- |
| 2. | Contexto | Un grupo de 30 aprendices de formación titulada que ha tenido algunos inconvenientes con sus instructores, en el desarrollo del programa de formación, y aunque han manifestado su inconformidad, no han sido escuchados ni por ellos (los instructores) ni por el gestor del grupo. |
|  | Caso | Debido a su inconformidad con el proceso de formación, el líder del grupo en cuestión decide promover una “inasistencia masiva” como protesta a la situación, para ello incita a sus compañeros a ausentarse durante una semana pero no tiene eco, a la semana siguiente– después de faltar 5 días hábiles consecutivos - el aprendiz líder de grupo regresa sin excusa justificada. A su regreso, el Gestor de Grupo indica el debido proceso. |
|  | Para el caso dado, defina: | * Calificación de la falta * Los criterios de calificación * Clasificación de la falta * Identifique en el reglamento del aprendiz el(los) capítulo(s), artículo(s) y literal(es) vulnerado(s) * Defina el debido proceso, especificando las medidas formativas y sanciones con su respectivo procedimiento. * Una vez analizado el caso, indique el conducto regular que debió seguir el aprendiz líder de grupo. |
| No. | Casos “Reglamento del Aprendiz” | Respuestas |
| 3. | Contexto | Grupo de 25 aprendices que tienen un rendimiento académico normal, participan activamente en todos los eventos del Centro. Entre ellos suelen tener “charlas pesadas”. |
|  | Caso | Durante el desarrollo de una sesión académica dos de los aprendices de este grupo se agreden verbal y físicamente, ocasionándose mutuamente lesiones moderadas, ambos manifestaron que fue un acto de “acaloramiento” y reconocieron que el incidente irrumpió con el normal desarrollo de las actividades académicas. |
|  | Para el caso dado, defina: | * Calificación de la falta * Los criterios de calificación * Clasificación de la falta * Identifique en el reglamento del aprendiz el(los) capítulo(s), artículo(s) y literal(es) vulnerado(s) * Defina el debido proceso, especificando las medidas formativas y sanciones con su respectivo procedimiento. |
| No. | Casos “Reglamento del Aprendiz” | Respuestas  **1. Criterios de Calificación de la Falta**  1. Gravedad**:** La agresión física y verbal afecta la convivencia y el aprendizaje.  2. Reincidencia**:** Se debe verificar si existen antecedentes.  3. Impacto**:** La pelea interrumpió la sesión académica y afectó a los compañeros.  4. Aceptación de responsabilidad**:** Ambos reconocieron su error  **2. Clasificación de la Falta**  Se considera una falta grave, ya que implica agresión entre aprendices y afecta el desarrollo normal de las actividades.  **3. Normativa Vulnerada**  **Artículo 12 (Deberes del aprendiz):** Mantener buena convivencia y respetar los derechos de los demás.  **Artículo 13 (Prohibiciones):** Prohibida la agresión física o verbal y la alteración del orden académico.  **Artículo 15 (Faltas Graves):** Conductas violentas que afecten la convivencia.  **4. Debido Proceso y Sanciones Proceso:**  1. Reporte del incidente y citación de los involucrados.  2.Análisis de pruebas y determinación de sanción.  3. Notificación y posibilidad de apelación.  **Medidas Formativas:**  Taller de resolución de conflictos.  Reflexión escrita sobre respeto y convivencia.  **Sanciones Disciplinarias:**  1. Amonestación escrita (si es la primera vez).  2. Suspensión hasta 3 días (si la agresión fue considerable).  3. Cancelación de matrícula (si hay reincidencia o lesiones graves). |
| 4. | Contexto | Una empresa envía a uno de sus trabajadores al SENA – como estímulo - a estudiar una tecnología relacionada con su área de desempeño, facilitándole el horario de estudio. |
|  | Caso | El Centro en el cual quedó matriculado el trabajador, abre la convocatoria para “Apoyo de sostenimiento”, el aprendiz presenta solicitud para acceder a dicho apoyo, presentando para ello una constancia de desempleo falsificada. Cuando el SENA desembolsa los recursos, se descubre el fraude. |
|  | Para el caso dado, defina: | * Calificación de la falta * Los criterios de calificación * Clasificación de la falta * Identifique en el reglamento del aprendiz el(los) capítulo(s), artículo(s) y literal(es) vulnerado(s) * Defina el debido proceso, especificando las medidas formativas y sanciones con su respectivo procedimiento. |
| No. | Casos “Reglamento del Aprendiz” | Respuestas |
| 5. | Contexto | Aprendiz de formación tecnológica, en general ha presentado bajo rendimiento académico; ha sido sancionado con dos llamados de atención por escrito con plan de mejoramiento que ha superado (aprobados). |
|  | Caso | Transcurridos dos trimestres, el aprendiz tiene actitud negligente frente a la formación y su desempeño se refleja en bajo rendimiento académico, es decir tiene un 32% de los resultados de aprendizaje del programa de formación sin aprobar. El equipo de instructores se reúne para analizar la situación del aprendiz, y definir el debido proceso.  Para el presente caso, el aprendiz puede vivir las siguientes situaciones:  A: el aprendiz no regresa a la Institución, superando los 30 días hábiles, sustente su respuesta.  B: el aprendiz no regresa a la Institución, durante los siguientes 3 meses, sustente su respuesta.  C: el aprendiz presenta el plan de mejoramiento, sin embargo, no es competente -no alcanza la competencia- (no cumple con el plan de mejoramiento).  D: el aprendiz presenta el plan de mejoramiento, siendo competente –  Si el aprendiz no hubiera superado el 50% de los resultados de aprendizaje, ¿Cuál debe ser el debido proceso? Y ¿A quién debe reportar la novedad? |
|  | Para el caso dado, defina: | * Calificación de la falta * Los criterios de calificación * Clasificación de la falta * Identifique en el reglamento del aprendiz el(los) capítulo(s), artículo(s) y literal(es) vulnerado(s) * Defina el debido proceso, especificando las medidas formativas y sanciones con su respectivo procedimiento. |

Éxito y adelante en su proceso de aprendizaje